

229

Santa Fe, Noviembre 16 de 1912.

Señor Presidente de la Comisión de Fomento de

VENADO TUERTO

N.º 3825

A sus efectos transcríble la siguiente resolución recaída en el expediente número IIS, letra V, libro 10º: "Santa Fe, Noviembre 15 de 1912. Vistas las ordenanzas sobre parvas, tarifas de coches de alquiler y sobre nomenclatura y numeración de calles. Atento el informe producido por la Inspección de Comisiones de Fomento, quién manifiesta que se encuentran ajustadas á la ley número 1368, se resuelve: Aprobarlas.-Hágase saber, inscríbese y pase á la Inspección de Comisiones de Fomento para su archivo. Menchaca-E.M. Mosca"

Saludo á Vd. atentamente.



*E. M. Mosca*